

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Sesión Ordinaria: n.º 6622025

Fecha: 29 de abril de 2025

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Emisor	EAA-.sv	Estable
CIBAES1 Largo plazo con garantía	AA.sv	Estable
CIBAES2 Largo plazo con garantía	AA.sv	Estable
CIBAES2 Largo plazo sin garantía	AA-.sv	Estable
CIBAES2 Corto plazo con garantía	N-1.sv	-
CIBAES2 Corto plazo sin garantía	N-2.sv	-
PBAES1 Largo plazo con garantía	AA.sv	Estable
PBAES1 Largo plazo sin garantía	AA-.sv	Estable
PBAES1 Corto plazo con garantía	N-1.sv	-
PBAES1 Corto plazo sin garantía	N-2.sv	-

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

José Pablo López
Credit Analyst ML
jose.lopez1@moodys.com

Gabriela Rosales Quintanilla
Associate ML
gabriela.rosalesquintanilla@moodys.com

Jaime Tarazona
Ratings Manager ML
jaimetarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

RESUMEN

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo (en adelante, Moody's Local El Salvador) afirma la clasificación EAA-.sv como emisor al Banco Atlántida El Salvador, S.A. (en adelante Banco Atlántida, la Entidad o el Banco). De igual forma, se afirma la clasificación AA-.sv para las emisiones de largo plazo sin garantía y, AA.sv para las emisiones con garantía; así como las emisiones de corto plazo sin garantía en N-2.sv y, con garantía en N-1.sv. La perspectiva es Estable para el Emisor, así como a los instrumentos de mediano y largo plazo, y recoge también los riesgos de corto plazo. Adicionalmente, se retira la perspectiva a las clasificaciones de corto plazo dado que, en adelante, la perspectiva se reserva para la indicación futura de la clasificación en horizonte de mediano o largo plazo.

La clasificación considera las sinergias operativas y financieras que mantiene al formar parte del Grupo Financiero Atlántida, conglomerado con presencia en diversos países, principalmente de Centroamérica. El apoyo de la Holding, ha significado beneficios en términos de aportes oportunos de capital, facilidades para el acceso a financiamientos y transferencia de tecnología para el Banco.

Además, se recoge el soporte financiero brindado por la Holding por medio de las recurrentes inyecciones de capital, de cara a incrementar la cobertura de los activos ponderados por riesgo y sostener los niveles de crecimiento financiero en el mediano y largo plazo. Si bien, los niveles de suficiencia patrimonial se mantienen dentro de los parámetros regulatorios, aún se muestran por debajo del promedio de la industria.

De igual forma, se considera la expansión en las colocaciones crediticias del Banco, por medio de una estrategia fundamentada en el soporte a los sectores productivos empresariales y PYME, con una adecuada diversificación de la cartera por destino económico. Lo anterior, le permite registrar indicadores de calidad de cartera más favorables respecto a los del mercado.

Por su parte, el nivel de riesgo de liquidez se considera controlado, soportado por las adecuadas métricas de liquidez, como resultado de las políticas y monitoreo constante, que le permiten prever salidas de efectivo significativas y gestionar una cobertura adecuada.

De igual forma, pondera positivamente la estructura de fondeo de la Entidad, sostenida por la estabilidad de las captaciones del público. En menor medida, el Banco apoya el financiamiento de sus operaciones por medio de líneas de crédito con acreedores financieros y emisión de valores, condición que contribuye en la diversificación de las fuentes de fondeo.

A pesar de lo indicado previamente, la estrategia de posicionamiento y expansión del Banco ha presionado los niveles de eficiencia y rentabilidad. Por lo anterior, la Entidad aún presenta retos para continuar robusteciendo el margen financiero y rentabilidad, de manera que pueda asegurar su crecimiento en el mediano y largo plazo. En esa línea, resulta relevante la diversificación sobre sus fuentes de ingresos, complementado con un fortalecimiento sostenido en materia de transformación digital en beneficio de la eficiencia operativa.

Fortalezas crediticias

- Soporte del Grupo Financiero a través de las recurrentes inyecciones de capital necesarias para la consolidación del negocio.
- Diversificación de la cartera crediticia por actividad económica e indicadores de calidad de cartera favorables en relación al promedio de bancos comerciales.
- Adecuados niveles de liquidez y calces de plazos que permiten una cobertura apropiada de sus obligaciones de corto plazo.
- Estructura de fondeo estable, compuesta por una base sólida de depósitos del público.

Debilidades crediticias

- Elevados niveles de concentración por deudor y depositante, lo cual podría comprometer la estabilidad de los indicadores ante condiciones adversas de actores clave.
- Indicadores de suficiencia patrimonial por debajo de la media del sector.
- El Banco aún mantiene un margen de optimización de la eficiencia operativa que impulse el rendimiento en el largo plazo, potenciado por la continuidad del fortalecimiento digital.
- Margen financiero por debajo del promedio del conjunto de bancos comerciales, asociado al modelo de negocios del Banco y a la amplia estructura de gastos por intereses.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Crecimiento sostenido de la cartera crediticia reflejado en una mayor profundización en la cuota de mercado.
- Mejora consistente en los indicadores de rentabilidad del Banco, en comparación al promedio de la industria.
- Optimización de la estructura de gastos, a través de herramientas tecnológicas, que favorezcan a la eficiencia operativa y el rendimiento financiero, en relación a los de la industria.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Deterioro sostenido en las métricas de calidad de cartera que afecten la cobertura de las provisiones y la rentabilidad del Banco.
- Dificultades para cumplir objetivos relacionados con la mejora de los indicadores de rentabilidad, con impacto en la suficiencia patrimonial y en el crecimiento futuro del Banco.
- Contracción en los niveles de liquidez que coloquen a la Entidad en situaciones de estrés o descalces contractuales entre pasivos y activos.

Perfil de la Entidad

En noviembre de 2017, Inversiones Atlántida, S.A. (Invatlán), Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, a través de su subsidiaria en El Salvador Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA), adquirió a Banco ProCredit El Salvador, para conformar Banco Atlántida El Salvador.

El Grupo Financiero Atlántida cuenta con una trayectoria de más de 100 años de experiencia, con operaciones en Honduras y Nicaragua. Recientemente, incursionó en Ecuador y Perú con Grupo Sur Atlántida. El Conglomerado Financiero en El Salvador, está compuesto por una serie de instituciones que ofrecen diversos servicios, como seguros, administración de fondos de pensión, casa corredora, gestora de fondos de inversión, entre otras.

Banco Atlántida El Salvador, es una institución bancaria enfocada en créditos productivos para el sector empresarial, corporativo, pequeña y mediana empresa (PYME) del sector formal, que en conjunto conforman el 98.0% de la cartera al cierre de 2024, y en menor medida al financiamiento destinado a consumo. El Banco mantiene productos de captación de ahorros del público, que resultan como la principal fuente de recursos para potenciar sus operaciones de cartera de

crédito. A diciembre de 2024, Banco Atlántida se ubica en la séptima posición de trece bancos que conforman la industria bancaria comercial local, por tamaño de cartera neta, captación de depósitos y activos, con participaciones en el mercado del 5.1%, 4.5% y 5.1%, respectivamente.

Principales aspectos crediticios

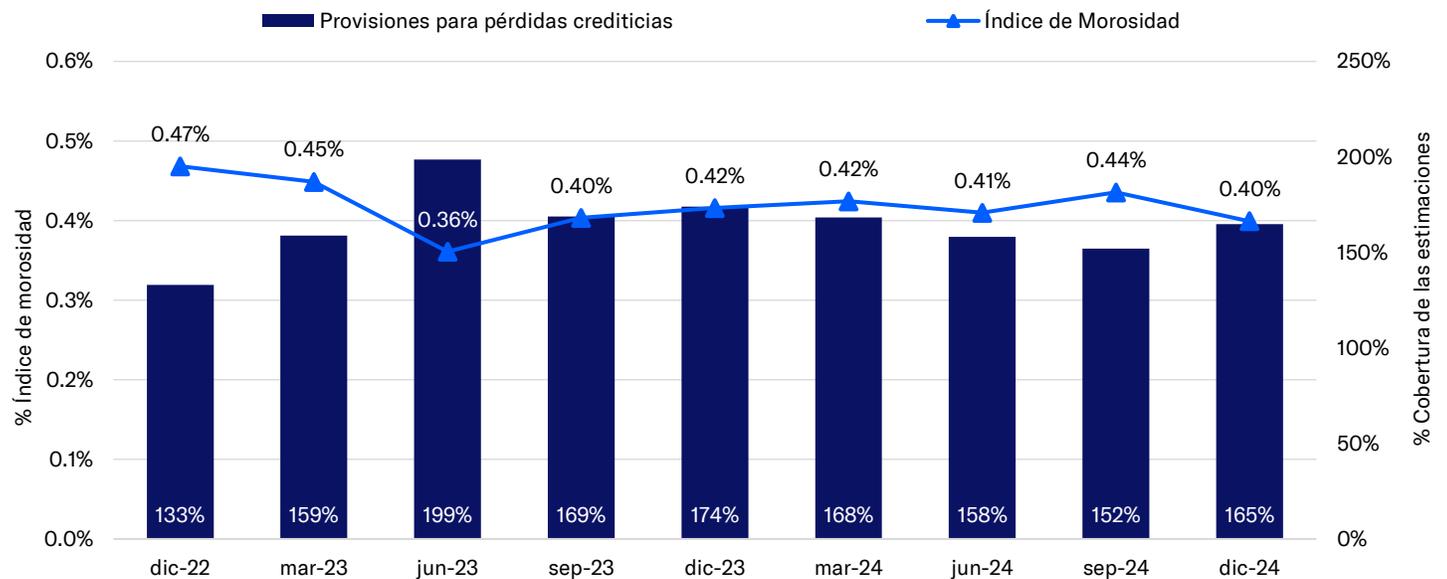
Cartera crediticia en crecimiento, acompañada de adecuados indicadores de calidad.

Al cierre del año 2024, Banco Atlántida continúa exhibiendo tasas de crecimiento en las colocaciones crediticias netas, las cuales totalizan USD869.7 millones, un incremento del 10.7% anual (diciembre de 2023: +3.9% anual). La dinámica fue impulsada principalmente por la evolución de los créditos para el sector construcción (+60.9%) y consumo (+58.3%). Según la actividad económica, la cartera se compone en un 23.7% por el sector construcción, un 17.1% en comercio, 14.2% en servicios y un 10.5% en industria manufacturera, como los más representativos. Para el cierre de 2025, el Banco proyecta una tasa crecimiento del 12.7% en términos de cartera neta.

Históricamente, el Banco ha presentado índices de morosidad bajos en relación a la industria, explicado por las altas tasas de crecimiento de los créditos brutos, la mayor participación del segmento de banca empresas y políticas estrictas de colocación y de gestión de cobro. Al cierre de diciembre de 2024, la razón de morosidad resultó en un 0.40% de la cartera, ligeramente inferior al 0.42% registrado en diciembre de 2023, y al 1.8% promediado por el Sector; por su parte, el índice de cobertura de créditos vencidos se ubicó en 164.9%, menor al 173.9% del año anterior, resultado del incremento de la cartera vencida (+7.2% anual).

El Banco se sustenta en una estructura de garantías estable, compuesta en un 60.4% por las garantías hipotecarias, el 19.8% son prendarios, los fiduciarios un 10.5%, otros tipos de garantías un 0.5% y el 8.9% restante, no cuenta con garantía. Por su parte, la composición de los 25 principales prestatarios se integra por préstamos corporativos que suman el 41.9% de la cartera bruta, lo que revela una alta concentración, sin embargo, la totalidad de estas operaciones son clasificadas en la categoría de menor riesgo (A). Abonado a lo anterior, la cartera de mayor riesgo (créditos C, D y E) se ubica en 1.2% de la cartera bruta, sin variaciones respecto al año anterior e inferior al 4.8% promediado por la industria.

GRÁFICO 1 Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Banco Atlántida, SSF / Elaboración: Moody's Local El Salvador

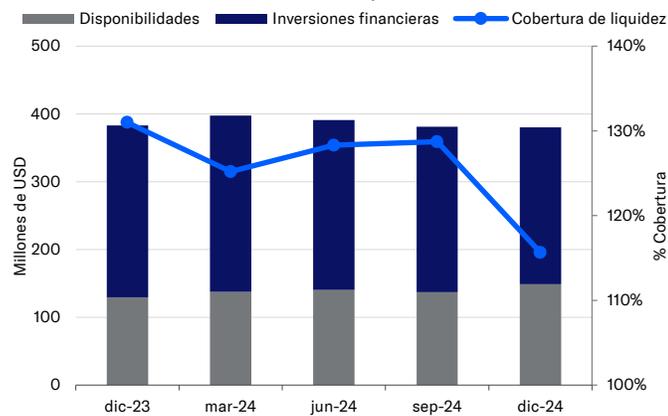
Niveles de liquidez estables, sostenidos por las captaciones del público.

A diciembre de 2024, los activos líquidos totalizan USD380.3 millones, monto que percibe un decremento del 0.7% en relación al mismo mes de 2023. La estructura de liquidez representa el 29.6% de los activos, y se distribuyen en un 39.1% en disponibilidades y un 60.9% en inversiones financieras, la cual permanece estable respecto al año anterior.

Las captaciones del público constituyen la principal fuente de financiamiento del Banco al representar el 72.7% del pasivo total a diciembre de 2024, y muestran una variación positiva del 12.3% anual. El 38.5% de los depósitos corresponden a la vista y un 61.5% en depósitos a plazo fijo; por su parte, los 20 principales depositantes reflejan una alta concentración del 53.5% del total de las captaciones, al cierre de 2024. El Banco desarrolla estrategias de diversificación de fondeo con el objetivo de reducir el costo financiero, en los cuales se incluyen la renovación de líneas rotativas con fondeadores internacionales, programas de Certificados de Depósitos Negociables, emisiones de deuda en el mercado de valores local y mayor comercialización de depósitos a la vista.

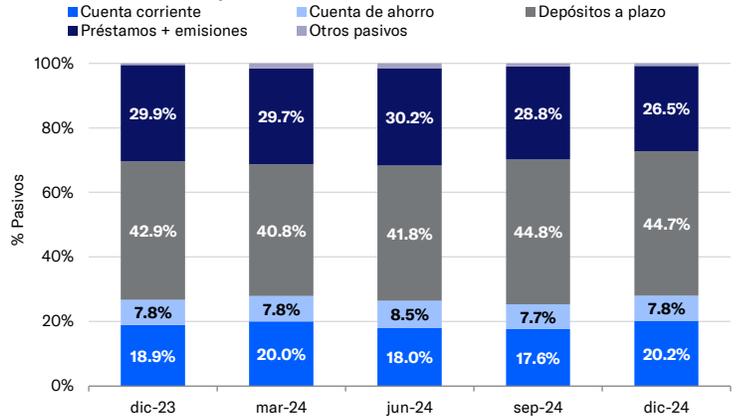
La liquidez se beneficia de un calce en las operaciones activas y pasivas, sin desbalances relevantes en las bandas acumuladas. A diciembre de 2024, las métricas de liquidez muestran ligeros ajustes a la baja con respecto al año anterior; específicamente el indicador de cobertura de liquidez¹, el cual se posiciona en un 115.6%, mismo que reduce en 15.3 p.p. en relación con 2023, resultado de la reducción anual en las inversiones acompañado por el incremento en las captaciones a la vista (+12.5% anual).

GRÁFICO 2 Indicadores de Liquidez



Fuente: Banco Atlántida, SSF / Elaboración: Moody's Local El Salvador

GRÁFICO 3 Composición del Fondeo



Fuente: Banco Atlántida, SSF / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Posición patrimonial soportada por las inyecciones de capital.

En el periodo de análisis, el patrimonio del Banco acumula USD128.8 millones, favorecido por un crecimiento anual de 11.9%; la dinámica responde al incremento en el capital social del 26.3% anual, dada una aportación de USD10.0 millones y la recapitalización de utilidades de periodos anteriores. El patrimonio está compuesto principalmente por capital social en un 88.3% y en un 9.0% por el patrimonio restringido, al cierre de 2024.

La posición patrimonial del Banco ha estado acompañada por el adecuado soporte del Grupo Financiero, a través de las recurrentes inyecciones de capital para el proceso de consolidación en el mercado. El indicador de solvencia patrimonial se ubica en 13.0% sin variaciones respecto al año anterior (límite regulatorio 12.0%), pero aún por debajo del promedio de la industria (14.7%). En el mismo periodo de análisis, la razón de solvencia muestra que el patrimonio corresponde al 9.9% de los activos de la Entidad, superior al 9.5% de diciembre de 2023, tendencia vinculada a la mayor dinámica anual del patrimonio (+11.9%) sobre los activos (+7.8%).

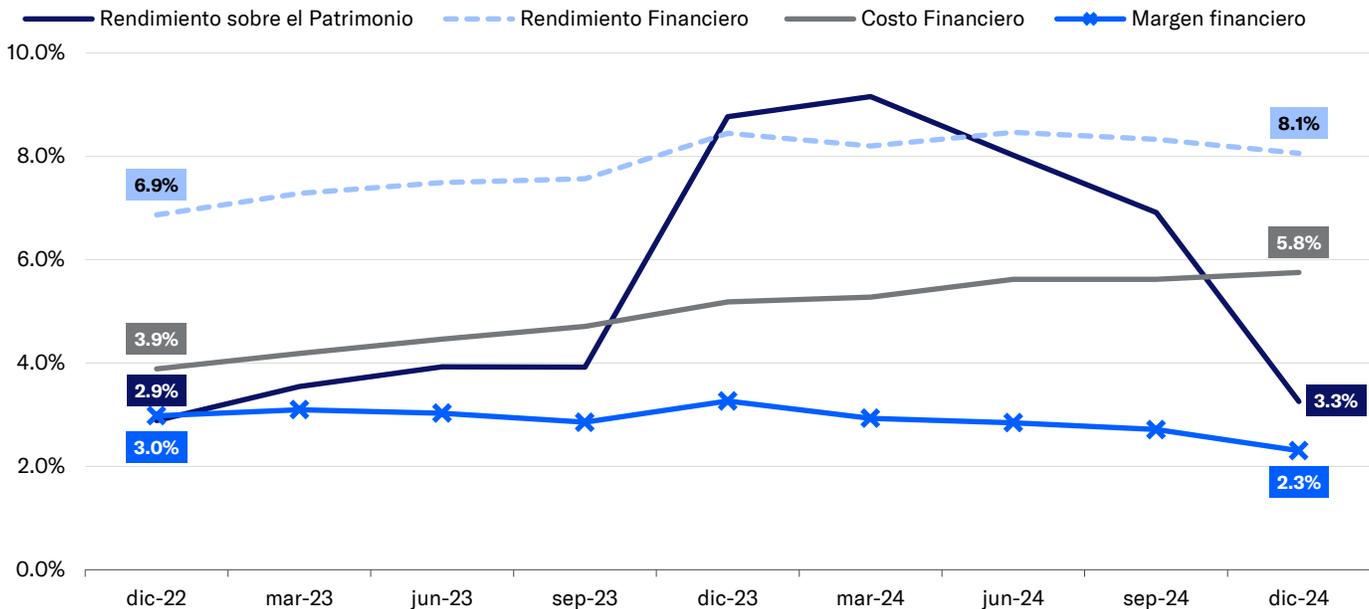
¹ Cobertura de los activos líquidos ajustados (disponibilidades + inversiones no comprometidas) sobre las obligaciones a la vista.

Ajustados niveles de rentabilidad derivado de la estructura de gastos por intereses y la eficiencia operativa.

A diciembre de 2024, Banco Atlántida acumula utilidades netas por USD4.0 millones, lo cual refleja una disminución del 59.0% en relación al mismo mes del año anterior (diciembre 2023: USD9.7 millones). Cabe mencionar que, el Banco reportó ganancias por la venta de títulos de inversión por USD5.4 millones en 2023, lo cual favoreció los resultados observados de dicho año. Además, la actividad de intermediación estuvo determinada por el mayor incremento en los gastos por intereses (+28.7% anual) versus los ingresos de la misma naturaleza (+18.9% anual) al cierre del año 2024. Por su parte, los gastos administrativos totalizan USD30.9 millones, lo cual refleja un aumento del 22.7% en relación a diciembre de 2023, asociado al incremento en un 26.5% de los gastos generales y 12.2% en funcionarios y empleados durante el mismo periodo. En términos prospectivos, para el presente año, el Banco estima obtener utilidades netas por USD4.4 millones.

Durante el periodo en análisis, los márgenes evidencian un ajuste a la baja. A diciembre de 2024, el margen financiero se ubica en 2.3%, una reducción de 1.0 p.p. en relación a diciembre de 2023. Por su parte, el rendimiento sobre el patrimonio (ROE) promedia un 3.3%, inferior al resultado de un año atrás (diciembre de 2023: 8.4%) y al promedio de los bancos comerciales (12.3%); lo cual es efecto de la disminución de las utilidades y el incremento en el patrimonio (+11.9% anual). La rentabilidad se mantiene presionada por los gastos operativos que acompañan la etapa de consolidación y expansión del banco en el mercado local, y además del modelo de negocio concentrado en el segmento de empresas formales, los cuales devengan menores tasas de interés activas. A diciembre de 2024, la eficiencia operativa se ubica en un 89.9% en comparación al 66.2% del sistema, lo cual revela importantes oportunidades de optimización.

GRÁFICO 4 Indicadores de rendimiento



Fuente: Banco Atlántida, SSF / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Anexos
Tabla 1 Indicadores de Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Indicador	Dic-24	Sep-24	Jun-24	Mar-24	Dic-23
Cartera neta (millones USD)	869.7	863.4	829.6	810.1	829.6
Provisiones para pérdidas crediticias	164.9%	152.0%	158.1%	168.3%	173.9%
Índice de morosidad	0.40%	0.44%	0.41%	0.42%	0.42%
Suficiencia Patrimonial	13.0%	13.3%	12.5%	12.9%	12.9%
Razón de solvencia	9.9%	9.9%	9.3%	9.3%	9.5%
Rendimiento sobre el Patrimonio	3.3%	6.9%	8.0%	9.2%	8.8%
Margen financiero	2.3%	2.7%	2.8%	2.9%	3.3%
Cobertura de Liquidez	115.6%	128.7%	128.3%	125.2%	131.0%

Fuente: Banco Atlántida, SSF / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Gobierno Corporativo Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Banco Atlántida implementa prácticas de gobierno corporativo, alineadas con las exigencias de la regulación local, se rige por su Código de Gobierno Corporativo, Pacto Social, Leyes específicas que regulan su funcionamiento y demás normativa interna. La máxima autoridad es la Junta General de Accionistas, en los estatutos se reconoce esta atribución al igual que sus funciones fundamentales y competencias para adoptar toda clase de acuerdos referentes a su gobierno y en general, a todas las medidas que reclamen el cumplimiento del interés común de los accionistas.

La Junta Directiva es el órgano colegiado encargado de la administración del Banco, ejerce funciones de supervisión, dirección y control; fue nombrada por la Junta General de Accionistas con fecha 17 de febrero de 2023, para el período de cinco años. Los directores poseen alta experiencia regional en banca y su perfil favorece una supervisión independiente, y para la madurez de buenas prácticas de gobierno corporativo.

La Alta Gerencia es responsable de la implementación de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva, velar por su ejecución e informarlo a la misma. En la estructura organizacional, destacan la presidencia ejecutiva y vicepresidencias especializadas con clara separación de funciones, los ejecutivos poseen alta experiencia en banca universal y mercado de capitales.

Entorno Operativo del Sistema Financiero Salvadoreño

El Banco Central de Reserva (BCR) estimó en un 2.6% el crecimiento de la economía salvadoreña para 2024, desacelerando desde el 3.5% observado en el año 2023. Las actividades financieras y de seguros (+8.4%), y las relacionadas al alojamiento y servicios de comida (+6.4%) mostraron los mayores incrementos anuales. Por otra parte, la inflación se desaceleró, reflejado en la variación del IPC interanual del 0.6%, inferior al 1.2% observado en diciembre de 2023. Para el año 2025, [Moody's Ratings](#) proyecta el crecimiento económico en un 2.2% para El Salvador.

El 26 de noviembre de 2024, [Moody's Ratings](#) mejoró las calificaciones de emisor en moneda extranjera a largo plazo y de deuda senior no garantizada del Gobierno de El Salvador a B3 desde Caa1, con una perspectiva estable. Esta mejora se fundamenta a recientes operaciones de gestión de deuda que han reducido significativamente las amortizaciones externas, disminuyendo el riesgo de repago y aliviando las presiones de liquidez. Además, para Moody's Ratings las medidas de consolidación fiscal apoyan la sostenibilidad de la deuda, fortaleciendo el perfil crediticio.

Por otra parte, en febrero de 2025, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció la aprobación del acuerdo técnico para un nuevo programa de financiamiento por USD1,400 millones, destinado a fomentar la sostenibilidad fiscal y externa. Según la opinión de Moody's Local El Salvador, este acuerdo podría influir en el sistema financiero salvadoreño, especialmente debido a los efectos del incremento gradual de la reserva de liquidez como parte del mismo. Cabe recalcar,

que dicho proceso inició en febrero de 2025, con el cual se espera alcanzar el 15% sobre los depósitos para junio de 2026.

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Perspectiva anterior
Banco Atlántida El Salvador, S.A.				
Emisor	EAA-.sv	Estable	EAA-.sv	Estable
CIBAES1 Largo plazo con garantía	AA.sv	Estable	AA.sv	Estable
CIBAES2 Largo plazo con garantía	AA.sv	Estable	AA.sv	Estable
CIBAES2 Largo plazo sin garantía	AA-.sv	Estable	AA-.sv	Estable
CIBAES2 Corto plazo con garantía	N-1.sv	-	N-1.sv	Estable
CIBAES2 Corto plazo sin garantía	N-2.sv	-	N-2.sv	Estable
PBAES1 Largo plazo con garantía	AA.sv	Estable	AA.sv	Estable
PBAES1 Largo plazo sin garantía	AA-.sv	Estable	AA-.sv	Estable
PBAES1 Corto plazo con garantía	N-1.sv	-	N-1.sv	Estable
PBAES1 Corto plazo sin garantía	N-2.sv	-	N-2.sv	Estable

Moody's Local El Salvador "Clasificadora de Riesgo", da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde septiembre de 2017

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros no auditados al 30 de septiembre de 2024 y los Auditados al 31 de diciembre de 2024 del Banco Atlántida El Salvador, S.A. Moody's Local El Salvador comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local El Salvador no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **EAA:** corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- **AA:** corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **N-1:** corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

- **N-2:** corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **Perspectiva Estable:** indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

Moody's Local El Salvador agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Metodología Utilizada.

- La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (30/Sep/2024) utilizada, se encuentra disponible en <https://moodyslocal.com.sv/>.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS AFILIADAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S, INCLUYENDO LAS DE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO CENTROAMERICANA S.A., SCRIESGO S.A., SCRIESGO S.A. DE CV "CLASIFICADORA DE RIESGO", SCRIESGO, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.R.L. (CONJUNTAMENTE "SCR"), CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR SCR (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. SCR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE SCR PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE SCR NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE SCR PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE SCR NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. SCR EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE SCR AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SCR. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE SCR NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por SCR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. SCR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que SCR considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, SCR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por SCR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

SCR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings"), también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Organizaciones Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte y las evaluaciones de cero emisiones netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.